Elecciones

Junta Directiva y Revisoría Fiscal 2027 | 2030

CAMARA DE COMERCIO®
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

INVITACIÓN A PROPONER EL SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

De conformidad con la Ley 1727 de 2014, el Decreto 1074 de 2015 y la Circular Externa de la Superintendencia de Sociedades, el Representante Legal de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

INVITA

A las personas naturales y jurídicas interesadas en desempeñar la Revisoría Fiscal de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2027 y 31 de diciembre de 2030.

INSCRIPCIÓN, RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Inscripción y recepción de propuestas: los interesados deberán inscribirse ante la Secretaría General, mediante solicitud, acreditando los requisitos señalados en los términos de invitación. Las propuestas deberán ser enviadas al correo electrónico **transparencia@camaramedellin.com.co**

Fecha y hora: las inscripciones se realizarán del 1 al 15 de octubre de 2026, entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m.

Evaluación de propuestas: la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia realizará la verificación de las propuestas presentadas, con el fin de determinar que los candidatos cumplan los requisitos exigidos en los términos de invitación.

ELECCIONES DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE

Fecha de elección: aquellos inscritos que cumplan los requisitos, serán los candidatos que se presenten a consideración de los comerciantes afiliados, para ser elegidos Revisor Fiscal principal y suplente el día de las elecciones **jueves 3 de diciembre de 2026, entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m.**